

# Europa tiene que reducir sus emisiones contaminantes un 90% en 2040

## Resumen:

- > Para situar a Europa en una senda firme hacia la neutralidad climática en 2050, la Comisión Europea (CE) ha publicado una Comunicación en la que presenta **una reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero del 90% respecto a los niveles de 1990 como objetivo recomendado para 2040.**
- > Este objetivo implica que en 2040:
  - **El sector eléctrico estará prácticamente descarbonizado en su totalidad:** se requiere una reducción del 90% de las emisiones mediante renovables y nuclear; el 10% restante se conseguirá mediante captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> (CCS/CCU).
  - **La electrificación alcanzará el 50%** del consumo de energía final.
  - **Se adelanta el desarrollo de soluciones para descarbonizar los sectores *difíciles de descarbonizar* (como la industria pesada, el transporte aéreo o el marítimo),** especialmente, hidrógeno renovable y CCS/ CCU.
- > **El consumo de combustibles fósiles se reducirá en un 80%** permitiendo una mayor independencia energética de Europa y una mayor resiliencia antes crisis provocadas por inestabilidades de los combustibles fósiles.

# 1. Senda de descarbonización

Europa en 2021 aprobó la Ley Europea del Clima, en la que fijaba el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050, y aumentaba el objetivo europeo intermedio de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de un 40% a un 55% neto para 2030 respecto a 1990. En la Comunicación recientemente publicada la Comisión Europea recomienda **una nueva ambición intermedia de reducir un 90 % neto las emisiones en 2040** con respecto a los niveles de 1990.

Para conseguir esta reducción del 90%, el nivel de emisiones restantes de la UE en 2040 debería ser inferior a unos 850 millones de toneladas de carbono (MtCO<sub>2</sub>) y las absorciones de carbono procedentes de la atmósfera a

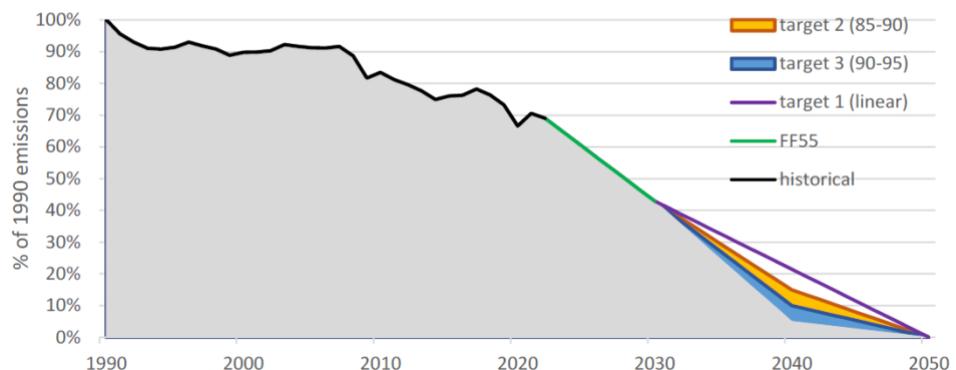
través de las absorciones de carbono por uso de tierras y tecnologías industriales, deberían alcanzar alrededor de 400 MtCO<sub>2</sub>.

El establecimiento de un objetivo climático para **2040 ayudará a la industria, los inversores, los ciudadanos y los gobiernos europeos** a tomar decisiones de inversión y consumo que mantengan a la Unión Europea (UE) en el buen camino para alcanzar su objetivo de cero emisiones en 2050. **Enviará señales importantes sobre cómo invertir y planificar eficazmente a largo plazo**, minimizando los riesgos de activos obsoletos.

También **impulsará la resiliencia de Europa frente a futuras crisis energéticas** y, en particular, reforzará el objetivo de UE de incrementar su independencia energética frente a las importaciones de combustibles fósiles, que representaron más del 4 % del PIB en 2022, generando importantes ahorros. Todo ello provocará además importantes beneficios en cuanto a **costes y efectos humanos derivados del cambio climático**.

Esta comunicación es el punto de partida sobre el que tendrá que pivotar la nueva estrategia de la UE en el próximo mandato. En esta legislatura se lanzó un amplio paquete legislativo 'Fit for 55', con el que Europa ha reformado y puesto en marcha políticas medioambientales encaminadas a lograr el primer objetivo intermedio de reducción de emisiones al 55% en 2030. De cara a lograr ese nuevo objetivo a 2040, el conjunto de regulaciones deberá dotarse de mayor ambición antes de que comience la nueva década.

Figure 4. Profile of the net GHG emissions over 1990-2050



## 2. Sector eléctrico

Se prevé que el sector energético logre la plena **descarbonización poco después de 2040**, sobre la base de todas las soluciones energéticas descarbonizadas y con bajas emisiones de carbono, como las energías renovables, la energía nuclear, la eficiencia energética, el almacenamiento, la energía geotérmica y otras tecnologías como el CCS.

Concretamente, se prevé un mix de generación de electricidad en el que el 90% sea renovable (incluida hidráulica) y nuclear, y el 10% restante provenga de tecnologías bajas en emisiones con CCS o incluso emisiones negativas procedentes de las absorciones de CO<sub>2</sub>.

La **electrificación alcanzará el 50% del consumo de energía final en 2040** frente al 25% actual. Para que esto sea posible, se necesitan **redes de**

**transporte y distribución eléctricas** capaces de hacer llegar la energía libre de emisiones a los hogares, comercios e industria. En este sentido, la comunicación recomienda posibilitar inversiones necesarias en la expansión de redes y mejora de la inteligencia y flexibilidad de las mismas evitando congestiones que aumenten los precios. Por otro lado, se contempla **inversiones anticipadas en red**, evitando al mismo tiempo penalizar a los consumidores con tarifas de red excesivas.

Un beneficio importante de estos esfuerzos es una **menor dependencia de los combustibles fósiles** gracias a una **reducción el 80 % de su consumo entre 2021 y 2040**. Para ello recomiendan además la eliminación en 2040 de los subsidios fósiles ineficientes que no contribuyan a transición justa o a la pobreza energética.



## 3. Sector transporte

El transporte reducirá sus emisiones un **80% en 2040** en comparación con las emisiones de 2015 gracias a:

- > **La electrificación del transporte se multiplicará por 4:** Los vehículos eléctricos y cero emisiones representarán un 60% de la flota de coches, 40% de la de furgonetas y 40% de la de pesados.
- > El cumplimiento de los objetivos de introducir combustibles sostenibles en los **sectores de la aviación y marítimo** derivados de la normativa del *Fit for 55 (Fuel EU Maritime & ReFuel EU Aviation)*.



## 4. Sector industria

La UE **seguirá desarrollando las condiciones marco adecuadas para atraer la inversión y la producción**. El éxito de la transición climática debe ir de la mano del **refuerzo de la competitividad industrial, especialmente en los sectores de las tecnologías limpias**.

Un futuro marco facilitador para la descarbonización de la industria debe basarse en el actual [Plan Industrial del Pacto Verde Europeo](#). **La inversión** debe estar bien orientada con la combinación adecuada de subvenciones, préstamos, capital, garantías, servicios de asesoramiento y otras ayudas públicas.

**El mercado del CO<sub>2</sub> debe seguir desempeñando un papel importante a la hora de incentivar las inversiones en tecnologías limpias** y generar ingresos para invertir en la acción por el clima y el apoyo social para la transición. Además, se debe fomentar el principio de “sostenibilidad competitiva” recompensando a las empresas europeas que invierten en tecnologías low carbon.

Según la comunicación, **el sector industrial reducirá sus emisiones significativamente a través de electrificación, y combustibles *low carbon* y CCS para industria difícil de descarbonizar, especialmente para reducir emisiones de procesos en ausencia de otras soluciones.**

## 5.Sector edificación

Las emisiones de las viviendas y comercios también deben reducirse drásticamente gracias principalmente a la electrificación de la calefacción. En este sentido, el nuevo mercado de emisiones que desde 2027 aplicará un precio de CO<sub>2</sub> sobre todos los combustibles fósiles suministrados en la edificación (entre otros sectores) creará **igualdad de condiciones** para la electricidad y financiará el Fondo Social para el Clima que podrá usarse para invertir en reformas estructurales de cara a la protección de los consumidores de este nuevo coste.

